

Dieciocho de mayo de 1794.



SEMO QUARTO, VEINTE
MARABEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA E
CUATRO

En la 30.ª hora para compra de trigo y arinas
lo que manifiesta la Cruz y familia de este
deverlo el Comercio del Encargo y dice haver con-
grado desde el Cerro pasado Porciento, guarenta
y nueve fanegas y media desde de ventayuno, a
de diez y cinco y medio fanegas, lo del qual
que se muestra en el libro, a que le quieren tomar
para para tomar de trigantayquel Cerro de
Cerro, a lo mismo de trigo y de 30 fanegas.
El Dip. fue en efecto lo no sabia trigo pero que
en Murcia tenia noticia de la Cruz y Entendid
todo de por esta Ciudad de Murcia, fue de qualero
de la Cruz y de los buques por todos medios a
de Murcia, escribiendoles a quien suya
de Murcia, para que permitiese
de Murcia, tendiendo el correspondiente
de Murcia y moviendo y conduciendo haver
de los por que la presencia de este Pueblo
con motivo de en carries Embarcacione
de Murcia y en Equidad y hora
de Murcia y numero que con me

